

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 07 del miércoles 02 de septiembre de 2020

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1	2019-00525	EJECUTIVO	AFP PORVENIR S.A.	RAMA JUDICIAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2020	07 DE SEPTIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha MIÉRCOLES DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2020, se fija el presente TRASLADO por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Un (01) Registro.

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 157cd48b58b8138c54a6d4bc2d76caac5ded5cab822acald4dle66674715e0b7
Documento generado en 02/09/2020 08:41:32 a.m.